Señor Hernán Castro PRESENTE./

Santiago, 11 de abril de 1987.-

La EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, se permite de poner en su conocimiento que el envío postal Nº 4191, consignado a su nombre y originario de Australia, fue destruido por resolución del Honorable Consejo Censura Cinematográfico, según Acta de Destrucción Nº 00129 de fecha 8 de mayo del presente año, esto en razón a que dicho envío amparaba material de indole Politico.

En caso que Ud., estimase necesario aclaración so bre lo anteriormente señalado, agradeceremos a Ud. realizar los tramites pertinentes directamente al Organismo competan te, vale decir, al Honorable Consejo Censura, ubicado en Bi blioteca Nacional, 3º piso.

BODEGA AFORADA

LUIS ERNAMENDE ROSAS CARRION